AÑO 2 MARTES 11 DE AGOSTO DE 1908 NÚM. 5.097

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NUM. 3 SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

Sobre el canje de la moneda

Asunto es éste de capitalísima importancia para todo el país y mayor, si cabe, para la industria y el comercio, rama principalísima de sus fuerzas vivas.

No nos proponemos tratarle desde el elevado punto de vista de la apreciación hacendista, sino desde el corriente de los hechos, y para hacerlo con claridad y sin distingos, precisa prescindir de convencionalismos y mutuos respetos, haciendo constar que á todas y cada una de las personalidades y entidades se los guardamos de antemano.

Prolijas observaciones y múltiples pesquisas debe haber costado á los más peritos y con mayores medios de investigación concretar un cuadro de diferencias oficialmente aceptado y definido, pero completamente impracticable en el terreno de las transacciones comerciales por antagónico con el tiempo en que ellas deben desarrollarse y con los elementos de que se dispone por el público.

Las diferencias cuando, como las señaladas, abarcan á un número crecido de acuñaciones y requieren para ser puntualizadas, llevar en cartera la instrucción y en mano una excelente lupa, una mejor regla micrométrica y una sensible balanza, dejan de serlo en el terreno de la práctica y exigen con la confesión sincera del descuido ó de la apatia que envuelven, ó la aceptación de la moneda circulante por indiferenciado ó su recogida total con promesa solemne de no consentir jamás que de nuevo invada el mercado, en el que por su casi identidad puede hacerlo siempre á mansalva.

En primer término, si el margen entre el valor material y nominal de la moneda fuera el prudentemente debido renunciándose, por quien de hecho debiera, á considerar como beneficio lo que no es lícito que lo sea, seguidamente quedaría exterminada la propensión á la moneda de que se trata, limitándose el campo á diferenciar la esencialmente falsa por su ley, de la que no lo fuera, problema ya al alcance de la mayoría sino de todos.

En segundo lugar, si apenas aparece falsificada una acuñación, la dirección del país la recogiera y retirara, cubriendo por sí el perjuicio causado al público, como justa secuela de que ella es la encargada de velar por los intereses de éste y la que dispone de los elementos de investigación y contraste, de los coercitivos de persecución y de los de reprensión ó castigo, pues para ese efecto, como muy principalmente entre otros, aportan sus emolumentos al Estado los ciudadanos y las fuerzas vivas, viviríamos muy alejados de registrar sucesos como el que nos ocupa.

Ahora bien, ha dado principio el canjeamiento de la moneda de cinco pesetas; la mayoría de los que con ella acudan á los centros habilitados desconocen lo que llevan y con lo que se queda y toma, la mayoría también de los que por el Estado intervienen en ese canje, por la fuerza de las circunstancias falto de reposo y no muy sobrado de pericia, no pueden considerarse Sénecas en el conocimiento de la moneda casi indiferenciada, ni tener á mano todos los elementos de examen, ni disponer del tiempo, de la calma suficientemente precisos, ¿qué sucederá? Que canjearán mucha que sea legítima, inclinándose en la duda del lado más favorable al público, pero también que podían dejar de canjear por error disculpable y forzoso de apreciación alguna que no lo sea. De aquélla no hay que tratar, ésta perderá todo su valor expirado el plazo, y lo que es peor podrá originar amarguras á sus poseedores.

Además, como no todo lo que entreguen en el canje será posible que haya pasado por el tamiz de los más peritos ni por el crisol de los mejores aparatos de investigación y no lleva el sello de haber salido en esos días de autorizadas manos que lo legitimen, el campo de intranquilidad en tan delicado asunto como el del dinero, aparece inmenso y es totalmente inadmisible.

Si el señor ministro de Hacienda quiere conservar la parte legítima que de las acuñaciones señaladas existe previo prolijo reconocimiento, el medio único de evitar toda controversia posterior, reside en que la ponga un signo permanente y claro que evidencie que estuvo en el canje y se la declaró legítima ó que salió de los centros habilitados por el canje con igual calificación; solamente así podría el mercado recobrar su perdida calma, porque tal signo le revelaría que moneda sin él, ó no fué al canje y no tiene patente de legitimidad, ó ha invadido posteriormente el mercado, pudiendo ser escapada de esa acción investigadora, represiva, altamente necesaria é imprescindible de persecución instantánea de la fabricación clandestina.

De no suceder esto porque no se estime viable, hora es ya de cerrar toda clase de posibles portillos por lo menos al errar en cosa de tanto bulto, aceptando solamente como buenas las dos acuñaciones no señaladas, y desechando y retirando las restantes, para que la Hacienda las transforme en una nueva, con exquisito celo de que no le suceda con ella lo que ha confesado le ha sucedido con las de que se trata.

O lo uno ó lo otro, en asuntos de dinero ageno, la duda es imposible, y no cabe imponer cortapisas ni someter á trabas por mero capricho ó exceso de amor propio, á un numerario, que después de todo en su conjunto es el patrimonio nacional, por aquellos que cobran para velar por él y desempeñan sus cargos para en primer término, cumplir sagrados deberes, no para erigirse en sancionadores de imposibles soslayando los asuntos graves y originando el perjuicio de los intereses de ciudadanía de los que representan y á cuyo nombre gobiernan.

DESFALCO DE 32.000 DUROS

Se ha confirmado que el cajero de la Caja de Ahorros de Elche, ha desaparecido, dejando un descubierto de 32.000 duros.

Para comprender la magnitud de esta defraudación basta considerar que la Caja de Ahorros era en este pueblo una sagrada institución, respetada por todos con gran veneración, puesto que en ella no había logrado poner el cacique su odiosa garra.

En esta institución tenían depositados todos sus ahorros gran número de pobres, y á ella acudían los labradores, los industriales y todos los que necesitaban dinero, para no ser explotados por los usureros.

La noticia de la defraudación llenó á todos de una gran indignación.

El pánico fué general.

Los tenedores de libretas pedían la devolución de su dinero al Consejo de Administración, que ha publicado un manifiesto recomendando la calma para salvar el dinero de los pobres y pedir el castigo de los culpables.

El cajero fugado se llama José María Parreño; no tenía fianza, porque gozaba de gran estimación por su carácter religioso, pues á todas horas se le veía en las iglesias y acompañado por sacerdotes.

El corresponsal de un periódico de Alicante, amigo particular y correligionario del cajero Parreño, dice que el desfalco no es obra de hoy, sino que viene realizándose desde hace algunos años.

El mismo corresponsal deja entrever que Parreño jugaba á la lotería grandes cantidades.

Dice que el delincuente ha huído aconsejado por su abogado.

En la Caja de Ahorros había depositadas 600.000 y pico de pesetas, la mayoría en libretas de pequeñas cantidades.

Según se asegura, los accionistas se han reunido para solucionar el conflicto, nombrándrose Comisiones, compuestas por distinguidas personalidades, que con el Consejo de Administración trabajan sin descanso, convocados por los imponentes, á quienes aconsejan prudencia.

Los 32.000 duros han sido defraudados simulando préstamos y alterando sumas del libro de Caja.

DE FERROCARRILES

Depósito de equipajes de mano

Ha comenzado á regir en la compañía del Norte una interesante tarifa que presta comodidades al viajero, sobre todo al viajero español, acostumbrado á llevar crecido número de bultos de mano.

El depósito de estos bultos se hará en la siguiente forma:

Estaciones en que podrá efectuarse el depósito—Madrid, Principe Pío, El Escorial, Avila, Segovia, Medina del Campo, Valladolid, Burgos, Miranda de Ebro, Vitoria, San Sebastián, Irún, Palencia, Santander, León, Monforte, Coruña, Oviedo, Gijón, Bilbao, Pamplona, Zaragoza, Jaca, Barcelona, Tarragona, Valencia, Gandía, Denia, Játiva y Alcoy.

Tipo de percepción.—Por bulto y día ó fracción de dia 0,10 pesetas.

En el acto de la entrega de los bultos para su depósito, se facilitará al viajero un talón en el que constará el sello de la estación, el número de orden correspondiente, que coincidirá con el de la etiqueta con que deberán aquéllos distinguirse, el número y clase de los mismos y la fecha en que se verifique al depósito.

No indicándose en dichos talones el nombre del interesado, el peso y marcas ó numeración de los bultos, ni otros datos más que los consignados en la condición anterior, la Compañía solo vendrá obligada á devolver los bultos que se le confiaron, entregándolos á los portadores de dichos talones, sin exigir más requisitos que la devolución de éstos y el pago de lo que corresponda con arreglo al tipo de pesetas 0,10 por cada bulto y día ó fracción de día, á contar desde la fecha en que se verificó el depósito.

Los diferentes bultos que constituyan grupo serán devueltos previa descomposición de éste á presencia del interesado.

El viajero que desee constituir en depósito el equipaje facturado llegado en el mismo tren que le condujo, deberá retirarlo previamente, entregando el talón correspondiente al transporte, presentando los bultos en el lugar destinado para los depósitos.

Quedan excluídos de esta tarifa los bultos que contengan metálico, valores ú objetos de arte; los que encierren materias inflamables ó explosivas y aquellos que á juicio de la estación depositaria no reunieran las debidas condiciones de seguridad para su custodia.

No estando los bultos que se dejen en depósito sujeto á previa declaración de su contenido, y admitiéndose los mismos, sea cual fuere la forma que afecten, la Compañía no responde del contenido de todos aquellos que no se presenten debidamente cerrados con llave ó candado, limitando aún su responsabilidad respecto á estos sólo al caso de hallarse abiertos ó fracturados en el momento de su devolución á los interesados.

La falta de bultos, cualquiera que sea su naturalenza y forma en que hubieren presentado, dará lugar al pago de su importe previa su justificación.

El progreso de la telegrafía

El día 5 de Agosto se han cumplido cincuenta años de la fecha memorable en la que la Reina Victoria de Inglaterra dirigió el primer cablegrama que cruzó el mundo al Presidente de la República de los Estados Unidos.

Fué aquél un acontecimiento científico que causó gran impresión.

Al celebrarse el cincuentenario de aquella fecha memorable, los telegrafistas franceses han comunicado, por medio de aparatos de telegrafía sin hilos, desde la torre Eiffel, de París, con los buques de guerra anclados en diferenres puertos de Francia.

Los ingenieros franceses que se ocupan en los trabajos de la telegrafía sin hilos, han manifestado que se están preparando ensayos de tal importancia, que dentro de pocos años quedará establecido el servicio telegráfico entre París y Nueva York, y que se verificará con facilidad extraordinaria.

Las casas mas importantes de Francia y los Estados Unidos están construyendo aparatos, que han de producir una revolución en la telegrafía sin hilos.

CONTESTANDO A UN ARTÍCULO

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS:

Agradecería á usted la inserción de las siguientes líneas:

«En el núm. 382 de la revista «El Financiero Hispano-Americano», de fecha 24 de Julio próximo pasado, aparece un artículo en que se comenta la marcha de La Unión Resinera Española y actos de su gerencia.

Consecuentes con nuestro criterio de que por el cargo que desempeñamos nos está vedado entrar en contiendas periodísticas, por lo que tienen de perjudiciales á los sagrados intereses sociales que representamos, criterio ya mantenido, y en el cual nos ratificamos en nuestro comunicado publicado en la «Gaceta de la Bolsa» del 17 de Octubre del año último, y en otras varias Revistas profesionales, con ocasión de la campaña que tan dura sanción mereció de la opinión pública, hecha á raiz de la salida de la presidencia y Consejo de esta Sociedad de D. Calixto Rodríguez; comunicado que por cierto puede decirse señaló el término de tal campaña, no sabemos si por la invitación que al final del mismo hacíamos de someter los actos por nosotros y por el antiguo gestor realizados en La Unión Resinera Española, á un Tribunal de personas de reconocida honorabilidad, vemos ahora con disgusto se pretende iniciar otra campaña semejante, con fines que no escapan á la percepción del más miope, cuando se aproxima la fecha en que ha de celebrarse la junta general ordinaria de la expresada Sociedad.

Cierto es que el desprecio seria, en realidad, la única contestación que merecían informaciones tan parciales é insidiosas con que se sorprende la buena fé del articulista; informaciones tras las que suelen esconderse siempre los que las inspiran, para poder después negar su intervención en las mismas; pero son de tal naturaleza y gravedad los comentarios que se formulan en el artículo de referencia, que nos vemos forzados á

tomar la pluma para poner á sus afirmaciones el más rotundo mentís.

Con relación á la primera de las causas que se citan en el articulo, como justificativas de la crisis de esta Sociedad anónima, hemos de manifestar, y documentalmente lo probaremos ante quienes tienen derecho á conocer de todo, que son los accionistas, que aquélla no se debe sólo al mercado internacional y cambio exterior que han afectado, si, grandemente á los beneficios sociales—, sino que hay otros motivos más hondos, relacionados con equivocaciones de la anterior gestión, que no sólo no tuvo esas previsiones de que se habla en el articulo, sino que, por el contrario, todo su camino está sembrado de imprevisiones sin cuento.

En cuanto á la aseveración que se formula acerca de las causas de la baja rápida de las acciones, sólo pueden hablar de ellas quienes conozcan al dedillo procedimientos que tal vez hayan practicado; y por lo demás, seguramente estará más en lo cierto el que la busque en datos falaces, lazados á los cuatro vientos no por quienes tienen, como es lógico, interés en que se coticen aquellos valores á cambios altos, sino por los que persiguen por todos los medios quebrantar el crédito de esta Sociedad para satisfacer pequeñas pasiones.

Para convencerse de ello no hay sino seguir leyendo el articulo, y ver la intención que entraña el hablar de posibles mermas en el activo social por apretar demasiado los tornillos *en la provincia de Guadalajara* con la mira puesta en el estimulo personal. ¡Apretar demasiado los tornillos! ¡Estimulo personal! Pero ¿á quién es á quien se le aprietan esos tornillos? ¿A D. Calixto Rodriguez? Pues qué, ¿puede permitir la Sociedad, ni hay en ello otro estimulo personal que el de la defensa escueta de los intereses de aquella, que ese señor se resista á ceder á ésta montes que se compraron por orden de la misma, y que ella que se haya visto obligada á acudr á los Tribunales para que por fuerza se registre á su nombre lo que suyo es, y que otra persona se habría apresurado á entregar, formalizando sin demora el oportuno documento?

¿Puede la Sociedad consentir, ni hay en ello pasión personal alguna, como no sea la dignisima de defender los intereses que nos están encomendados, que se trate por D. Calixto Rodriguez de hacer á pueblos cesiones de disfrutes en montes que son propiedad exclusiva é indubitada, moral y materialmente de aquélla, con fines que desconocemos, pero que pudieran ser los de levantar un prestigio caduco en aquella región, congraciándose por este procedimiento con los pueblos, y creando de paso conflictos y dificultades á la presente administración de la Sociedad, única cosa á la que queda reducida esa cacareada pérdida de millares de hectáreas?

¿Puede permitir la Sociedad, ni hay en ello pasión personal alguna, que aquélla haya tenido un gestor que tiene el valor de decir, de consignar, de enumerar y de fijar en el acta del Consejo de los dias 23 y 24 de Febrero de 1904, el número y nombre de los montes que adquiría la Sociedad en la provincia de Guadalajara, y posteriormente dejase en el tintero, al enumerarlos nuevamente, dos de los que antes había citado, los cuales no ha entregado á la Sociedad?

¿Puede consentir la Sociedad, ni existe en ello pasión personal alguna, el que se preste por aquélla la aprobación á cuentas y balances presentados por D. Calixto Rodriguez sin justificante alguno, y que al pedir la justificación le sea negada por aquél, teniendo por ello la Sociedad que acudir á los Tribunales, para que éstos ordenen, como lo han hecho ya, la presentación de los libros y documentos justificativos correspondientes siquiera, entretanto no haya percibido la Sociedad algunos millares de pesetas que el mismo señor Rodriguez daba como saldo á favor de ella, por entender, sin duda, éste, que es ejemplo de corrección exquisita el exijir que se le aprueben unas cuentas porque sí, ó negarse, en caso contrario á la entrega de una cantidad que él mismo confia no es suya?

Más, ¿á que seguir? Hemos dicho que á los accionistas nos debemos, y que ellos son los que deben conocer todas las anormalidades cuyas consecuencias sufrimos, y por ello no proseguiremos formulando preguntas como las anteriormente estampadas, cuya contestacción dará el lector, al cual y á aquellos hemos de pedir mil perdones por no haber tenido el suficiente valor para contestar con un despreciativo silencio el articulo á que aludimos; y toda vez que, como repetimos, son los accionistas los que pueden y deben exigir que se les ponga al desnudo el buen ó mal uso que sus administradores hicieron de la confianza que en los mismos depositaron, á aquéllos daremos, en plazo no muy largo, cuenta detallada y perfectamente documentada de todo lo ocurrido en la Sociedad desde su constitución, para que de ese modo puedan juzgar con exacto y cabal conocimiento todos los hechos acaecidos, y dar la debide sanción respecto á la gestión de cada cual, colocando á los distintos gestores en el lugar que les corresponde.

A tal fin, rogamos muy encarecidamente á todos los accionistas que acudan á la próxima junta personalmente, en vez de otorgar representación; pues la importancia de los hechos de que se les ha de dar cuenta merece el sacrificio que pueda representarles la asistencia; y con fecha de ayer ha dirigido la gerencia de esta Sociedad á D. Calixto Rodriguez la carta que á continuación se inserta, para que dicho señor no alegue ignorancia respecto á los asuntos que con él se relacionan, y que han de tratarse en la expresada junta, y pueda también asistir á ella, si así lo estima oportuno, exponiendo lo que crea procedente.

Madrid 5 de Agosto de 1908.—*Clemente Alvira.—Enrique de Nardiz.*

ESCUELAS Y MAESTROS

Credencial.—En la Junta provincial de Instrucción pública de esta provincia, se ha recibido la credencial de maestro de Castroserracín, extendida á favor de D. Justo Lorenzo de la Torre, quien puede presentarse á recogerla por ignorarse su domicilio.

Acta de exámenes.—Los alcaldes de Riaguas, Valleruela de Pedraza, Fuentesaúco, Torrecilla del Pinar, Sigueruelo, Ochando, Villeguillo y Santa Maria de Riaza, remiten el acta de los exámenes verificados en las escuelas de sus respectivos pueblos.

Estados.—Del estado en que se encuentran los niños de sus respectivas escuelas, los remiten los maestros de Juarros de Riomoros, Villar de Sobrepeña, Aldealcorbo, Torre Val de San Pedro y San Pedro de Gaillos.

Memoria.—La remite el maestro de Jemenuño.

Recibo.—La Junta provincial de Instrucción pública de Barcelona, acusa recibo de una comunicación que por la de esta provincia le fué remitida para su entrega á D. Cipriano Guerrero.

—Igualmente acusa recibo de haber hecho entrega de otra comunicación al maestro D. Matias Hernández, el alcalde de Dehesa.

Sin exámenes.—En los pueblos de Santa Marta, Cilleruelo de San Mamés y Encinas, no se han celebrado los exámenes reglamentarios, por falta de asistencia de niños á los mismos.

Licencia.—Por la Junta Central, se ha concedido cuatro meses de licencia por enfermo al maestro de Santo Domingo de Pirón, D. Narciso Duque Sisi.

Rehabilitación.—Por no haber pasado la revista reglamentaria, la Junta Central del magisterio, ha denegado la rehabilitación para cobro de haberes del primero y segundo trimestre del año actual, á las viudas doña Fermina Martín Muñoz, doña Manuela Calle Hernando, doña Elena Bravo Calleja y doña Deogracias Matesanz.

Las ha sido concedida la rehabilitación para el cobro de haberes devengados á doña Felipa Cuéllar y á doña Felisa de Pablos.

Traslado de pensión.—El maestro jubilado D. Cipriano González, solicita traslado de pensión á la provincia de Madrid.

EL REY EN SANTANDER

Santander 10.—Hoy se ha verificado la regata crucero de Saldaña á Santander.

El Rey ha patroneado su balandro «Corzo» ganando el premio de honor, consistente en la copa de la Diputación provincial.

Luego asistió al reparto de premios en el Club de regatas.

Al recoger los premios ganados por sus yates en estas regatas fué aplaudidisimo.

El «Giralda» ha zarpado para San Sebastián á las nueve y media de la noche.

El Rey á Arcachón

Se ha confirmado la noticia referente al viaje de su majestad el rey á Arcachón.

Saldrá de esta capital, en automóvil, el día 14, regresará el mismo día á fin de salir el 16 para Bilbao.

De Seo de Urgel

Hace unos veinte días que el excelentísimo señor obispo doctor Benlloch hubo de sufrir una dolorosa é importante operación quirúrgica á consecuencia de un absceso que periódicamente se le iba reproduciendo de resultas de los excesivos ejercicios de equitación á que le obligó la visita pastoral de la diócesis de Solsona.

La operación fué hecha felizmente, y la curación ha seguido su curso normal con toda regularidad, de manera que el ilustre enfermo ha podido ya levantarse ayer un rato.

Gracias á sus gestiones y á la generosidad del ilustrísimo Cabildo catedral, la Asociación católica Instituto Obrero, de esta ciudad, acaba de instalarse en un magnífico local donde podrá desarrollar con toda comodidad y amplitud su acción católico social para bien de este vecindario.

EL CANJE DE LOS DUROS

Las Cámaras de Comercio

La de Madrid ha elevado nueva exposición al Gobierno con las siguientes conclusiones:

«Primera. Que terminado el plazo del canje de las monedas de cinco pesetas y recogida toda la que, á juicio de peritos competentes, sea de procedencia ilegítima, deben continuar las transacciones comerciales como antes, admitiéndose los duros en pagos de las mismas, toda vez que, saneada la moneda de este modo, se encuentra el mercado monetario en mejores condiciones que lo estaba anteriormente.

Segunda. Que el ministro de la Gobernación organice con la mayor urgencia, un Cuerpo especial de Policía bien retribuida, con toda clase de atribuciones, garantías y recompensas, para perseguir sin descanso la fabricación de moneda clandestina, haciendo extensiva su acción al extranjero, donde existen sospechas de fabricación, nombrando á lí agentes especiales para evitarlo.

Tercera. Que, reunidas las Cortes, se interese del Gobierno la presentación de un proyecto de ley modificando el Código penal, en el sentido de castigar con la mayor severidad á los fabricantes y expendedores de mala fé de moneda clandestina.

Cuarta. Que por medio de otro proyecto de ley se autorice al Gobierno para emitir 100 millones de duros en billetes de 5 y 10 pesetas con el fin de recoger toda la moneda de esta clase que existe en el mercado y termina de este modo, de manera completa y absoluta, la fabricación de moneda ilegítima.

Estos billetes, además de la garantía de la plata recogida, tendrían la del Estado para ser canjeados, en su día, cuando el país lo consideró conveniente. Además llevaron impresos los artículos de la ley señalando las penas más graves para que sirva de aviso á los falsificadores.

Quinta. Que una vez canjeada la moneda por los billetes ya mencionado y desaparecito todo el peligro de acuñación clandestina, se autorice al Gobierno para reacuñar los doscientos millones de duros, ya repetidos, eligiendo un sólo cuño que se diferencie notablemente de los actuales, realizando el trabajo con el mayor esmero, á fin de evitar, ó al menos dificultar notablemente, la falsificación.»

Ecos de Sociedad

De viaje

Han salido para los baños de Cestona (Guipúzcoa) el abogado de este colegio D. Lope de la Calle y su distinguida esposa.

—Anoche marchó para el Sardinero y Liérganes, la esposa del concejal de este Ayuntamiento, Sr. Weil (Don Antonio) acompañada de dos de sus hijos.

Ildefonso Rodriguez y Fernández

LEYENDAS SEGOVIANAS (7)

Las glorias de nuestros valles.

LA PERLA DE VALSAÍN

zorra, el prolongado aullido del lobo. En esas noches, el montero del rey vela, porque suele algún inexperto ó extraviado caminante reclamar su auxilio, y no pocas veces ha sido preciso dar contra los lobos en cuadrilla verdaderas batallas, que entre las tinieblas y en el silencio de la noche, son lances que reclaman grande serenidad, sangre fría y manejar el puñal con toda la fuerza y bravura de que son capaces los denodados monteros del rey.

Y no quiero daros miedo; y vamos de nuevo á aquella despejada aunque fría mañana de Abril, en la que nuestro buen rey D. Enrique, habiendo oido por la noche, despierto ó soñando, ruidos de lobos y correrías de la caza, se levantó pensando en salir al campo, ya para hacer puntería en el hermoso corzo, como en su terrible enemigo el valiente ó astuto lobo, si fuese con él con quien se encontrase.

Corrida la orden entre ballesteros, arcabuces y cazadores, alegrose el campo de Valsaín y los contornos de la Casa de Madera. El alegre aullar de los perros, el relinchar de los caballos, la actividad en los preparativos, yendo de una parte á otra los criados, pages y monteros; todo ello preludiaba un día de alborozo y de emociones.

Transcurrida una hora, salió de su palacio nuestro buen rey, y saludado respetuosamente por todos, bien pronto se vió rodeado de sus fieles servidores, y de sus entusiastas y valientes monteros.

Después de unos minutos de discusión, acerca del rumbo ó plan que en la batida habia de seguirse, decidieron tomar la dirección del norte, á lo largo del valle, entre los robledales y pinares, para recurvar después algo al oriente, y hacia los canchales y estribaciones orientales de la sierra; los cuernos de caza, señalarían la posición de los diferentes grupos de cazadores y habian también de servir para las diferentes ssñales de aviso ó de alarma.

Poco se tardó en dar con la pista de una pareja de ciervos, y la valiente trahilla, lanzóse vertiginosamente á la carrera, tras la codiciada presa; avisadas las otras trahillas ó cazadores, pudo darse oportunamente el corte, y uno de los ciervos, encontrándose combatido en direcciones opuestas, hubo de ser presa de los perros y de la certera puntería de los ballesteros.

Acudió el rey con uno de los últimos grupos, y se había retrasado, pensando que la res perseguida había de llegar á su terreno, cuando de pronto vió correrse por una encrucijada una sombra ó bulto, que buscó abrigo en los espesos robledales.

Precipitóse el rey por el robledal ó la espesura y bien pronto se encontró en un callejón, cada vez más estrecho, entre los matorrales, por donde con toda seguridad seguía huyendo el perseguido animal ó fiera. El terreno erra una meseta ó llano, pero el robledal, cada vez más denso, hacía también cada vez la persecución más difícil, hallándose el rey completamente encallejonado en aquel laberinto.

De pronto, surgió ante él la terrible figura de una loba que, habiendo llegado perseguida, al recodo y sitio donde tenía sus hijuelos, volvióse rabiosamente hacia su perseguidor, dispuesta á defender sus hijos, y á lanzarse sobre su enemigo. Comprendió el rey por una intuición tan rápida como el relámpago, lo terrible del trance en que se hallaba, y desmandando rápidamente al cinto su puñal de ancha hoja, única arma que podía servirle en aquella espesura, invocó el auxilio divino, encomendándose de todo corazón á su patrono San Ildefonso, aquien tenía muy particular afecto.

La lucha no se hizo esperar, y el rey sintió en su brazo izquierdo los puntiagudos dientes de la fiera, que se había lanzado sobre él de un terrible salto. Echando rápidamente el cuerpo atrás, y cayendo sobre una rodilla, hundió con valor su daga en el vientre del animal, que ya había echado su cuerpo sobre el del rey, el cual, sintiéndose de nuevo herido, y recurriendo á un segundo golpe de daga, por un supremo esfuerzo, clavó

—Se encuentra en Vivero, cuyo distrito representa en las Cortes, nuestro querido amigo D. Wenceslao Delgado el cual está recibiendo elocuentes pruebas del afecto que sienten por él los vivarienses.

—También sale esta tarde para Navas de San Antonio, D. Manuel Orduña, oficial tercero de este Gobierno civil.

—Esta mañana en el correo, ha marchado á la Corte, nuestro querido amigo y ex compañero de redacción, D. Enrique Grimau de Mauro, agente de vigilancia con destino en Madrid.

—Con el objeto de pasar una temporada en su propiedad del Molino de Mesa, han salido ayer la esposa de D Napoleón Maltrana acompañada de sus hijos don Mariano y don Carlos.

—En el correo de esta noche, sale para Gijón, acompañado de sus bellas y distinguidas hermanas las señoritas Carmen y Eustaquia, nuestro compañero en la prensa, D. Valentín de Burgos y Muñiz.

Enfermo

Se halla enfermo, aunque no de cuidado, el celoso agente de vigilancia, Jefe de la policia en esta Capital, D. Julio Herrera.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

De días

Ayer celebraron también la fiesta de sus días el beneficiado de esta Catedral, D. Lorenzo Ramírez y los industriales señores García y Vallés.

Unan nuestra felicitación á las recibidas por tan fausto motivo.

LOS CONCIERTOS DE VERANO

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería esta noche en la Plaza Mayor de nueve y media á once y media.

Primera parte

Venecia, paso doble.—N.

Noche Buena, Gavota.—Farfán.

Danza Oriental.—Vincent.

Segunda parte.

Marcha de la ópera, el Profeta.—Meyerber.

II Pagliacci 2, Fantasía.—Leoncavallo.

Daoiz y Velarde, Himno.—Farfán.

Noticias.

El canje en Segovia

Hoy han continuado en esta Sucursal del Banco, las operaciones del canje de moneda de cinco pesetas, sin incidentes que mencionar.

Se han presentado á canjear moneda 109 personas entregando duros por valor de 53.140 pesetas, de las cuales resultaron legítimas 44.650 y 8.490 dudosas.

Según nuestros informes, en Cuéllar hay alguna agitación por haberse ofrecido dificultades para el canje.

Las noticias del resto de la provincia acusan obsoluta tranquilidad.

El veraneo

Han llegado á Espinar, las señoritas de Echagüe, y á San Rafael, los señores de Rafesas.

La fiesta de San Lorenzo

En la Iglesia de San Lorenzo se celebró, en la mañana de ayer, la fiesta del patrón parroquial.

Hubo misa solemne á las diez y media de la mañana, ocupando durante ella la sagrada cátedra el elocuente orador don Plácido González Mateos, que estuvo afortunadísimo en su misión.

Por la tarde recorrió las calles del barrio procesionalmente la imagen del Santo, presidiendo el acto el concejal por aquel distrito, D. Julián Carretero.

La concurrencia que presenció la procesión fué extraordinaria, iniciándose el desfile de la misma, poco después de hacer su entrada en la iglesia la procesión.

Jefe interino

Se ha hecho cargo interinamente de la Jefatura de policia de esta capital, por enfermedad del propietario, el celoso y probo aspirante á agente de vigilancia, D. José Cardenas.

Se ha encargado de la Alcaldía por ausencia del Alcalde propietario, el primer teniente de Alcalde, D. Pedro Zúñiga y Otero.

El teatro en La Granja

La compañía de la señora Domínguez que con tanto éxito viene actuando en el teatro Infanta Isabel, de La Granja, ha abierto un abono, cuya primera función se celebrará mañana miércoles, con asistencia de S. A. la Infanta.

«El ratoncito Pérez», «La Presidenta del Supremo» y «¿Quiére V. comer con nosotros?», son las obras elegidas para esta representación que proporcionará un nuevo triunfo á la compañía.

Esta viene ensayando, para representarla en breve, la preciosa obra «Alrededor del mundo».

Excesos de comer y beber. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que evita, por ser un poderoso tónico digestivo, las enfermedades del estómago.

Un rayo

Esta mañana á las seis se ha desencadenado una fuerte tormenta en esta capital.

Desde los primeros instantes de aparecer ésta empezó á producir el pánico en todo el vecindario, temiéndose causara algún estrago.

A las ocho tuvimos noticias de que en la iglesia de San Justo de esta ciudad, había caído un rayo.

Inmediatamente nos trasladamos á aquel sitio, viendo que por desgracia era cierto lo que nos habían comunicado.

La chispa eléctrica ha hechos grandes desperfectos en el campanario y ha fundido una de las campanas; no habiendo habido que lamentar desgracias personales.

Baño improvisado

En los jardinillos de San Roque sufrió anoche un mozalbete un baño de impresión, cayéndose á la fuente por jugar con otros compañeros.

La caída fué de mucho efecto, no sufriendo más daño que la mojadura completa del vestuario.

Ayer tarde se vió muy concurrido el baile público de tamboril que se celebró en la plaza de San Lorenzo.

Por la noche se celebró una gran verbena que se vió animadísima y un gran baile de sala, que duró hasta las primeras horas de la mañana.

Pastoreo abusivo

La Guardia civil de Torreadrada, ha denunciado á varios vecinos de Castro de Fuentidueña, por encontrarles apacentando varias reses lanares de su propiedad abusivamente.

En el Teatro (Diálogo cogido al vuelo.
—Hija mia ¿qué la pasa esta noche para tener tan mala cara?

—¡Qué quiere usted! Hace dos semanas que me encuentro débil, inapetente, desesperada, cansada de la vida.

—Pues haga lo que yo, por consejo de mi medico. Tome el Jarabe de Hemoglobina Deschiens, luego el Vino del mismo autor, y de seguro que en ocho días recupera su buen humor y la hermosura que á tantos de sus admiradores les volvia locos.

Por causar daños

Ha sido denunciado por la Guardia civil de Ayllón, un vecino de Madriguera, por causar daños en un sembrado de trigo con varias cabezas de ganado lanar de su propiedad.

Movimiento de viajeros

Han llegado á esta capital y se hospedan en el hotel del Comercio:

Don José Murillos, D. Juan González y el señor Tacristas.

Boletín religioso.

Santos del día 12

Santa Clara virgen.

Cultos

En Corpus.—El culto diario al Santísimo Sacramento.

—En las Dominicas.—Continúa la novena á Santo Domingo de Guzmán.

—En San Miguel y en San Millán. Novena á San Roque.

MERCADOS

Medina del Campo 9

En el mercado de hoy han entrado unos 1 500 fanegas de trigo y corta de los demás cereales.

Cotizándose:

Trigo á 48 reales fanega.

Centeno á 25.

Cebada á 26.

Algarrobas á 32.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Peñafiel 9

Ya se van conociendo los resultados de la cosecha que son superiores, lo mismo en cantidad que en clases.

Los precios apenas tienen variación y la concurrencia es corta.

Cotizamos:

Trigo á 48 reales fanega.

Centeno á 30.

Cebada á 24.

Yeros á 30.

Algarrobas á 30.

El Corresponsal.

Palencia 10

Desanimadísimo el mercado y el tiempo de escesivos calores.

Los precios estacionados.

Los del trigo á 47'50 y 48 las 92 libras y la cebada á 22 las 70 libras.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 11 (4'30 t.)

Lotería

En el sorteo celebrado hoy, han correspondido los premios mayores á los números y poblaciones siguientes:

Número 4.743.—San Sebastián.

Número 15.772.—Barcelona.

Númeoo 554.—Málaga.

San Sebastián

Llegada de S. M. el Rey

A las ocho de la mañana llegó á San Sebastián el «Giralda», llevando á bordo á S. M. el Rey D. Alfonso de regreso de Santander.

El monarca fué recibido en el puerto por toda la familia real, el ministro de jornada, varias comisiones y numerosísimo público, que tributó á D. Alfonso un cariñoso y entusiasta recibimiento.

Inmediatamente después de desembarcar, se trasladó en automóvil, con las demás personas reales, al palacio de Miramar.

El obispo de Tarragona

Con dirección á Navarra, ha pasado hoy por ésta, el Obispo de Tarragona.

Arzobispo condecorado

Hoy ha firmado S. M. el Rey un decreto concediendo la gran Cruz de Carlos III al Cardenal Aguirre, Arzobispo de Burgos.

Santiago de Compostela

Politica destructora

Por cuestiones relacionadas con la política local, en el pueblo de Santiaga de Compostela, ha sido talado en magnífico bosque. Este acto de barbarie ha causado gran indignación entre el vecindario.

El juzgado entiende en el asunto practicándose por la Guardia civil activas gestiones para descubrir á los autores de tal salvajismo.

Almería

Na hay huelga

El gobernador de Almería telegrafía al ministro de la Gobernación, manifestándole que los obreros ferroviarios han desistido de ir á la huelga.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	83'45
Amortizable al 5 por 100	101 80
Nuevo amortizable	00'00
Acciones del Banco	448 00
Acciones de Tabacos	398 00

CAMBIOS

París á la vista	12'15
Londres á la vista	28 16

BERMUDEZ

PÉRDIDA

La persona que hubiese perdido un abrigo de señorita que se halló en la noche del domingo en el Salón, puede pasar á recogerlo en la Administración de este periódico.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

TRENES DE VERANO

Desde el día 1.º del mes de Julio han empezado á circular entre la línea de Madrid á Segovia y Medina á Segovia, los siguientes trenes:

LÍNEA DE MADRID Á SEGOVIA

Número de los trenes.	Salida de Madrid.	Llegada á Segovia.	Salida de Segovia.	Llegada á Medina.	Observaciones.
1.023, Mercancías.	»	7'10	»	»	Circula entre Cercedilla y Segovia
31, Mixto.	6'30	10'03	»	»	Circula los domingos y dias festivos y termina en Segovia
9, Rápido.	8'45	11'29	11'36	13,33	Lleva 1.' y 2.ª clase y no circula los domingos
27, Mixto.	9'15	13'17	13,43	16'59	Lleva 1,ª 2.ª y 3.ª clase
29, Mixto.	14'30	18'18	»	»	Lleva 1.ª 2.ª y 3.ª clase y termina en Segovia
5, Rápido.	16'16	18' 8	19'05	21'02	Hay que pagar recorrido superior á 100 kilometros
11, Correo.	17'55	20'55	21'51	23'52	Unicamente billetes de 1.ª hasta Segovia y Olmedo
25, Mixto.	19'15	23'55	0'07	3'17	Lleva 1.ª 2.ª y 3.ª clase

LÍNEA DE MEDINA Á SEGOVIA

Número de los trenes.	Salida de Medina	Llegada á Segovia.	Salida de Segovia.	Llegada á Madrid.	Observaciones.
22, Mixto.	0'45	4'05	4'25	8'20	Lleva 1.ª 2 ª y 3.ª clase
16, Correo.	2'50	5'17	5'19	8'45	Lleva 1.ª clase de Segovia á Madrid
6, Rápido.	5'12	7'06	7'13	9'42	Lleva 1.ª clase, asientos disponibles
28, Mixto.	»	»	8'00	11'49	Nace en Segovia y lleva 1.ª 2.ª y 3.ª
26, Mixto.	6'55	10'18	10'49	15'04	Lleva 1.ª 2.ª y 3.ª
1.036, Mercancías.	»	»	16'35	21'18	»
36, Mixto.	»	»	19'33	23'05	Circula los domingos y dias festivos
10, Rapido.	18'51	20'49	20'56	23'23	Lleva 1.ª y 2.ª y no circula los domingos

EN BARCELONA.. { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid...... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 7 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver EXPOSICION de retratos en el portal de la casa.

MOTORES DE GAS POBRE.-Ruston Proctor & C.º L.

Los mas perfectos y económicos

MÁQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la fábrica **Ruston Proctor & C.º Ld.**

Maquinaria para minas.—Bombas centrífugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión.

Accesorios.

Trilladoras **CLAYTON**

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc.

Motores eléctricos.--Turbinas

NAVAS & C.ia INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 5, Madrid

ANEMIA × ESCROFULAS × CLOROSIS

APROBACIÓN de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Las Auténticas

PÍLDORAS DE BLANCARD

de PARIS (2 á 6 al día)

no se venden sueltas

Exíjanse la Firma *y el* Rótulo verde

JARABE DE BLANCARD

Inalterable (2 á 3 cucharadas al día)

DESCONFÍESE de los SIMILARES INEFICACES

LEUCORREA × LINFATISMO × DEBILIDADES

Profesora de corte sistema inglés.

Venida de Madrid por temporada, enseña el corte de toda clase de prendas para señora, por el precio de 30 pesetas.

También va á domicilio.

Calle de Capuchinos Alta, 7, pral.

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Barcelona, Princesa 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS en los principales Centros agrícolas de España

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATESANZ
JOVELLANOS, 5, pral.
Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUÍTOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

Compañía Colonial

Indisputable superioridad en CHOCOLATES, CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO TES, TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1854

La Confianza

-Casa especial en CHOCOLATES elaborados á brazo-

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son pzeparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un bun surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios.

Vino tónico reconstituyente V. HALL

á la peptona, quina, kola y lactofosfato de cal

Está indicado en las convalecencias en la anemia, neurastenia, tuberculosis, grippe, lactancia, paludismo, debilidad general y enflaquecimiento y en todos los casos en que faltan los elementos indispensables á la nutrición muscular y del sistema óseo.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito principal: Droguería Dr. Calleja, Plaza Mayor, 40.--Segovia.

Tratamiento antirreumático

Reumathol y Bálsamo Sulkay de V. HALL

Los más fuertes dolores ceden en algunos días y desaparecen del todo bajo la influencia de este remedio.

De venta en Farmacias y Droguerías.

Depósito general: Droguería Dr. Calleja, Plaza Mayor, 40